

cea

CENTRO DE ESTUDIOS DE
LA EDUCACIÓN ARGENTINA
UNIVERSIDAD DE BELGRANO



ESCOLARIZACIÓN Y CALENDARIO ESCOLAR

Hay que fortalecer la escolarización de la primera infancia y cumplir el calendario escolar.



AÑO 9 - Nº 90
MARZO DE 2020

UNIVERSIDAD DE BELGRANO

Presidente:
Doctor Avelino Porto

Vicepresidente de Gestión Institucional:
Profesor Aldo J. Pérez

Vicepresidente de Gestión Técnica y Administrativa:
Doctor Eustaquio Castro

CENTRO DE ESTUDIOS DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA (CEA)

Director:
Doctor Alieto Aldo Guadagni
SubDirectora:
Gisela Lima

Colaboraciones:
Ingeniero Tito Ignacio Lasanta
Francisco Boero

Secretaria:
Carolina Macchi

Contacto:
Zabala 1837 – C1426DQG
Piso 12 – Box 3 – 4788-5400
Interno 2183 – cea@ub.edu.ar

HAY QUE AVANZAR EN LA ESCOLARIZACIÓN DE LOS NIÑOS DE 3 Y 4 AÑOS DE EDAD Y CUMPLIR EL CALENDARIO ESCOLAR

El panorama actual de la escolarización de los niños de 3 y 4 años de edad es presentado en este boletín por la licenciada Gisela Lima. Respecto a la tasa de matriculación de niños de 4 años, se registra una media para los países de la OCDE del 88 por ciento, y la Argentina se ubica apenas por debajo, con un 86 por ciento. Es importante señalar que nuestras leyes bregan por extender también el alcance educativo a los 3 años de edad, ya que el artículo 19 de la Ley Nacional de Educación 26.206 enuncia: **“El Estado nacional, las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tienen la obligación de universalizar los servicios educativos para los/as niños/as de tres (3) años de edad, priorizando la atención educativa de los sectores menos favorecidos de la población”.**



La licenciada Lima destaca que en ese sentido nuestro atraso es considerable, ya que apenas asisten a las salas de 3 años el 41 por ciento de los niños de esa edad, muy por debajo de la asistencia en los países de la OECD (79 por ciento). Es importante tener en cuenta que nuestra escolarización en esta franja etaria está también por debajo de países latinoamericanos como Brasil, Chile, Colombia y México. Además, señala que la tasa de asistencia a salas de 3 de niños provenientes de hogares que pertenecen al quintil de mayor ingreso per cápita (Quintil V) duplica a la tasa de asistencia de quienes provienen de hogares cuyo ingreso es compatible con el Quintil I. Es decir que la cobertura educativa de los niños de 3 años de edad no sólo es escasa sino también muy desigual por nivel socioeconómico.

La nota presentada por el licenciado Francisco Boero considera los días y horas de clase obligatorios en el nivel primario estatal de diferentes países del mundo, así como la relación entre cantidad de alumnos y el total de cargos docentes. La educación primaria obligatoria en instituciones estatales abarca entre 162 y 219 días de clase. Israel se encuentra en el primer lugar de la lista con 219 días, seguido por Japón con 201 y por Australia, Dinamarca, Italia, México, Brasil, Colombia y Costa Rica, todos con 200 días obligatorios de clase. Según la ley de educación, la Argentina se encuentra por debajo de la media de los países analizados, con 180 días de clase. La media de los países miembros de la OCDE es de 185 días de clase obligatorios, lo mismo que la de otros países latinoamericanos Pero debemos tener en cuenta que nuestro calendario escolar real en las escuelas estatales es de apenas 168 días de clase, debido a los frecuentes conflictos sindicales, lo que nos aleja aún más de los países antes mencionados. Esta carencia de días de clase afecta principalmente a niños que asisten a escuelas estatales, muchos de ellos de escasos recursos económicos.

El licenciado Boero también presenta a la cantidad de alumnos por cargo docente en diversos países. Se observa que nuestro país es uno de los que presenta una menor relación, con apenas 12 alumnos por cargo docente. El ranking lo lidera Noruega con 10, seguido por Austria, Hungría, Islandia, Lituania y Polonia, todos con 11 alumnos por cada cargo docente. En el otro extremo se encuentran India y Sudáfrica, con 33 y 30 alumnos por cada cargo docente, respectivamente. En lo que respecta al resto de los países latinoamericanos incluidos en este informe, todos tienen grandes diferencias con la Argentina. De hecho, Chile presenta 20 alumnos por cargo docente; Colombia y Brasil, 24, y México, 27.

Como se observa en estas notas, nuestras leyes educativas son positivas y están bien orientadas. Existen buenas intenciones. Por eso, comprometemos el cumplimiento de metas con la esperanza de que nuestros niños reciban mejor educación. Las leyes educativas son claras y no dejan lugar a dudas. Es hora de entender que incumplirlas es un pasaporte a la pobreza y la exclusión social. En este siglo progresarán aquellas naciones que fortalezcan su capital humano.

Doctor Alieto Aldo Guadagni
Director del CEA

PANORAMA DE LA ESCOLARIZACIÓN DE LOS NIÑOS DE 3 Y 4 AÑOS EN ARGENTINA

Por Gisela Lima, subdirectora del Centro de Estudios de la Educación Argentina (CEA) de la Universidad de Belgrano

En septiembre de 2015, países miembros de la Organización de Naciones Unidas (ONU) se reunieron en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, realizada en Nueva York. Establecieron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que fue aprobada por 193 jefes de Estado, entre ellos la entonces presidenta Fernández de Kirchner. Incluyó 17 objetivos de desarrollo sostenible y 169 metas. El Objetivo 4 establece: “Asegurar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante la vida para todos”, y en su meta 4.2 esboza: **“Asegurar que todas las niñas y todos los niños accedan a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar, para que estén preparados para la enseñanza primaria”**.

En este informe se analiza la tasa de enrolamiento a Salas de 3 y 4 años de Nivel Inicial de Argentina, a partir de la información publicada por la OCDE en Education at a Glance 2019. En dicha publicación se especifica que la tasa de matriculación se calcula dividiendo el número de estudiantes de un grupo de edad particular enrolado en ECEC (educación y cuidado de la primera infancia, por sus siglas en inglés) por el tamaño de la población de ese grupo etario. Para el grupo de 3 años de edad, la tasa de matriculación de Argentina en 2016 era del 41 por ciento, casi la mitad de la cifra que arroja el promedio de los países integrantes de la OCDE. Si bien en la Argentina no es obligatorio el enrolamiento a dicho nivel educativo, es importante aclarar que el informe indica que sólo Hungría, Israel y México manifiestan los 3 años como “Edad de inicio de la educación obligatoria”. Además, nuestras leyes bregan por extender el alcance educativo a dicho grupo etario, en tanto que el artículo 19 de la Ley Nacional de Educación 26.206 enuncia: **“El Estado nacional, las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tienen la obligación de universalizar los servicios educativos para los/as niños/as de tres (3) años de edad, priorizando la atención educativa de los sectores menos favorecidos de la población”**.

Si bien la ley 26.206 fue sancionada en 2006, sus artículos 16, 18 y 19 fueron modificados en diciembre del 2014, al declararse obligatoria la educación inicial para niños/as de cuatro (4) años en el sistema educativo argentino. Establecen: **“La educación inicial constituye una unidad pedagógica y comprende a los/as niños/as desde los cuarenta y cinco (45) días hasta los cinco (5) años de edad inclusive, siendo obligatorios los dos (2) últimos años”**. Respecto de la tasa de matriculación de niños de 4 años, Education at a Glance 2019 muestra una media para los países de la OCDE del 88 por ciento, y la Argentina se ubica apenas por debajo, con un 86 por ciento. Son muy pocos los países que figuran en dicha publicación con 4 años como edad de escolarización obligatoria (Luxemburgo, Suiza, Turquía, el Reino Unido, los Estados Unidos, Brasil y Costa Rica). No mencionan a la Argentina, la cual aparece con la edad de 5 años, tal como era antes de la modificación de la ley 26.206 a fines de 2014. En el siguiente

Cuadro I se muestran las tasas de enrolamiento a las edades mencionadas para los 37 países que integran la OCDE y sus 9 asociados, entre los que se encuentra la Argentina.

Cuadro I. Tasas de enrolamiento de niños de 3 y 4 años de edad en programas para la primera infancia. Año 2017 (%)

	3 Años		4 Años
Francia	100	Francia	100
Israel	100	Irlanda	100
Reino Unido	100	Reino Unido	100
Hungría	99	Bélgica	99
Bélgica	98	Dinamarca	98
Islandia	97	España	98
Dinamarca	96	Islandia	98
España	96	Israel	98
Noruega	96	Corea	97
Nueva Zelanda	95	Noruega	97
Suecia	95	Hungría	96
Corea	94	Nueva Zelanda	96
Países Bajos	93	Países Bajos	96
Irlanda	92	Alemania	95
Alemania	91	Italia	95
Estonia	91	Japón	95
Italia	91	Luxemburgo	95
Letonia	90	Letonia	94
Eslovenia	86	Suecia	94
Portugal	86	Austria	93
Japón	83	Portugal	93
Lituania	80	Estonia	92
República Checa	79	México	92
Federación Rusa (*)	79	Eslovenia	90
Promedio OCDE	79	Brasil (*)	90
Austria	76	República Checa	88
Finlandia	73	Promedio OCDE	88
Polonia	69	Australia	86
República Eslovaca	68	Lituania	86
Australia	67	Argentina (*)	86
Brasil (*)	64	Chile	85
Chile	58	Polonia	85
Colombia	53	Federación Rusa (*)	84
México	47	Finlandia	80
Estados Unidos	42	República Eslovaca	79
Argentina (*)	41	Indonesia (*)	73
Indonesia (*)	36	Grecia	70

Costa Rica (*)	19
Turquía	10
Arabia Saudita (*)	3
Suiza	2
Grecia	sin datos
Luxemburgo	sin datos
Canadá	sin datos
China (*)	sin datos
India (*)	sin datos
Sudáfrica (*)	sin datos

Estados Unidos	66
Colombia	63
Costa Rica (*)	63
Suiza	48
Turquía	37
Arabia Saudita (*)	12
Canadá	sin datos
China (*)	sin datos
India (*)	sin datos
Sudáfrica (*)	sin datos

Fuente: Education at a Glance 2019, página 176. La publicación incluye datos de 37 países integrantes de OCDE y de 9 países socios (*) de dicha organización. Los datos de la Argentina corresponden al 2016.

Si enfocamos el análisis en nuestro país, observamos en el Cuadro II que tanto la cantidad de alumnos matriculados en sala de 3 como en sala de 4 aumentó un 136% desde el 1996 hasta 2018 (primeras y últimas cifras publicadas en los Anuarios Estadísticos por el Ministerio de Educación hasta el momento). Pero si observamos la tasa de variación en cortes de diez años, nos encontramos con que la cantidad de alumnos matriculados en Sala de 3 aumentó un 55% en la década 1996-2006, en tanto que lo hizo un 37% en la década 2006-2016. En cuanto al tipo de establecimiento preferido para dicha franja etaria, en la primera década analizada, fue más alto el crecimiento de la matriculación a instituciones de gestión privada, con un incremento de su alumnado en Sala de 3 del 63% versus el crecimiento del 49% en instituciones de gestión estatal. En tanto, durante la segunda década analizada, si bien el enrolamiento en el sector privado muestra un crecimiento por encima del estatal, dicho porcentaje tiende a emparejarse (39% versus 35%).

Respecto de la matriculación en Sala de 4 años, el Cuadro II muestra que la cantidad de alumnos enrolados desde 1996 hasta 2018 creció un 133%. En este caso, en la década 1996-2006 la variación incremental fue del 47%, en tanto que en la década siguiente fue del 49%, por lo que no hubo un aumento significativo luego de la sanción de la ley 27.045 del 2014, que en su art. 1 establecía: ***“Declárese obligatoria la educación inicial para niños/as de cuatro (4) años en el sistema educativo nacional”.***

Cuadro II. Evolución alumnos en salas de 3 y 4 años en el sistema educativo argentino. Años 1996 a 2108

Sala de 3 Años	Total	Estatal	Privado
1996	139.195	84.425	54.770
2006	215.109	126.002	89.107
2016	294.001	170.087	123.914
2018	328.137	194.996	133.141
Δ% 1996-2006	55%	49%	63%
Δ% 2006-2016	37%	35%	39%
Δ% 1996-2016	111%	101%	126%
Δ% 1996-2018	136%	131%	143%

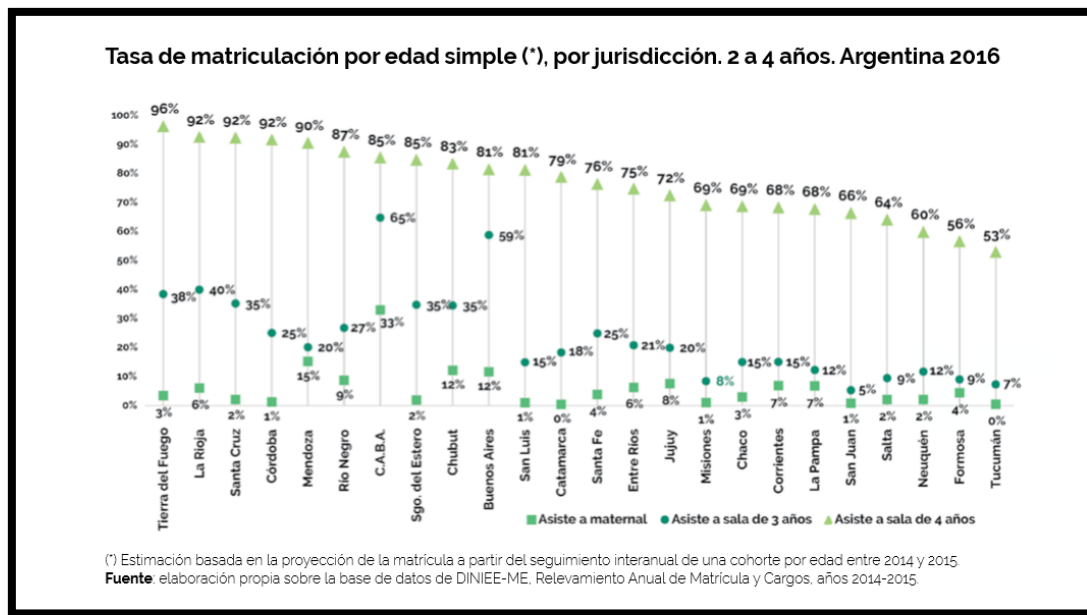
Sala de 4 Años	Total	Estatal	Privado
1.996	288.414	182.065	106.349
2.006	423.713	281.908	141.805
2.016	631.433	440.320	191.113
2.018	672.623	475.102	197.521
Δ% 1996-2006	47%	55%	33%
Δ% 2006-2016	49%	56%	35%
Δ% 1996-2016	119%	142%	80%
Δ% 1996-2018	133%	161%	86%

Fuente: Anuarios Estadísticos Educativos 1996, 2006, 2016 y 2018.

En el Anuario Estadístico Educativo del 2015 figuran inscriptos 726.258 alumnos en Sala de 5, un 24 por ciento por encima de los alumnos matriculados en Sala de 4 (586.857 alumnos). Dicha brecha fue del 18 por ciento entre 2016 y 2015 (primer año lectivo en el que entra en vigencia la obligatoriedad escolar desde los 4 años). En el 2017, en tanto, hubo un 15 por ciento de alumnos matriculados en Sala de 5 por encima de los que lo estaban en Sala de 4 el año anterior (2016). En 2018, la cantidad de matriculados a Sala de 5 fue un 12 por ciento mayor que los de sala de 4 del año anterior. Esto muestra que, si bien la brecha se reduce, aún no se universalizó la matriculación en Sala de 4, ya que debería ser nula o mínima la diferencia entre alumnos inscriptos a sala de 4 y aquellos que se anotan a Sala de 5 el año siguiente.

Las cifras expuestas en los Cuadros I y II corresponden al promedio nacional. Pero hay variaciones importantes si el análisis se profundiza en cada una de las jurisdicciones. El Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC) realizó una serie de publicaciones bajo el programa “Mapa de la Educación Inicial en Argentina”. Una de ellas, titulada “El acceso a la educación inicial en Argentina”, publica el siguiente Gráfico I, que permite apreciar la disparidad en las tasas de matriculación abordadas en el presente informe. Observamos que hay seis provincias (Tierra del Fuego, La Rioja, Santa Cruz, Córdoba, Mendoza y Río Negro) en las cuales la tasa de enrolamiento a Sala de 4 supera la media publicada en Education at a Glance 2019 para la Argentina. Pero son muchas las provincias que se encuentran por debajo de la media e incluso lejos de ella, ya que, once provincias tenían en 2016 una tasa de enrolamiento que no superaba el 75 por ciento de la población estimada en esa franja etaria. En los casos más extremos de Neuquén, Formosa y Tucumán dicha tasa no supera el 60 por ciento. En cuanto a Sala de 3, el Gráfico I también muestra grandes desigualdades entre las jurisdicciones, con casos como CABA y la provincia de Buenos Aires, donde la tasa de matriculación a dicho nivel educativo fue del 65 y 59 por ciento, respectivamente, mientras en el otro extremo vemos a las provincias de San Juan, Tucumán, Misiones, Salta y Formosa, donde dicha tasa no superó el 10 por ciento en 2016.

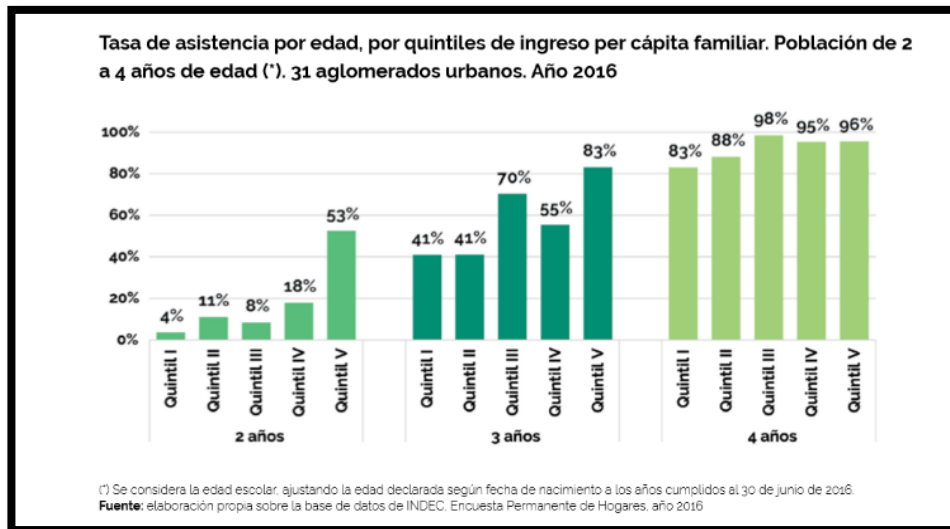
Gráfico I. Tasas de matriculación a Salas de 3 y 4 años, por jurisdicción. Año 2016



Fuente: Steinberg, C. y M. Scasso (2019), "El acceso a la educación inicial en Argentina", en C. Steinberg y A. Cardini (dirs.), Serie Mapa de la Educación Inicial en Argentina. Buenos Aires, UNICEF-CIPPEC, página 32.

Si el análisis se profundiza aún más, teniendo en cuenta el estrato social de los niños en cuestión, se observan importantes diferencias en la tasa de matriculación en cuanto al nivel socioeconómico del hogar del cual provengan los alumnos inscriptos en el nivel educativo objeto de este informe: salas de 3 y 4 años. Para ello también se recurrió a los datos aportados por el informe mencionado de CIPPEC, el cual publicó de manera gráfica, la desigualdad que existe en la asistencia a instituciones educativas de nivel inicial de acuerdo con el nivel socioeconómico en el cual se encuentre inserto el niño, siendo el Quintil I el correspondiente al más bajo y el Quintil V al más alto. Para ello utilizó datos de la Encuesta Permanente de Hogares, cuyas mediciones incluyen a los 31 principales aglomerados urbanos de la Argentina, que abarcan a aproximadamente el 65% de la población total. En el Gráfico II se aprecia que la tasa de asistencia a salas de 3 de niños provenientes de hogares que pertenecen al quintil de mayor ingreso per cápita (Quintil V) duplica a la tasa de asistencia de quienes provienen de hogares cuyo ingreso es compatible con el Quintil I. En dicha publicación, se advierte: ***“Es importante destacar que, según la información provista por EPH, se observa una concentración mayor de población infantil en los hogares más pobres: el 45% de los niños y niñas de 2 a 4 años de edad pertenece a hogares del quintil I de ingresos per cápita (los más bajos), mientras que sólo el 6% vive en hogares del quintil V”*** (Steinberg y Scasso, “El acceso a la educación inicial en Argentina”, pág.21).

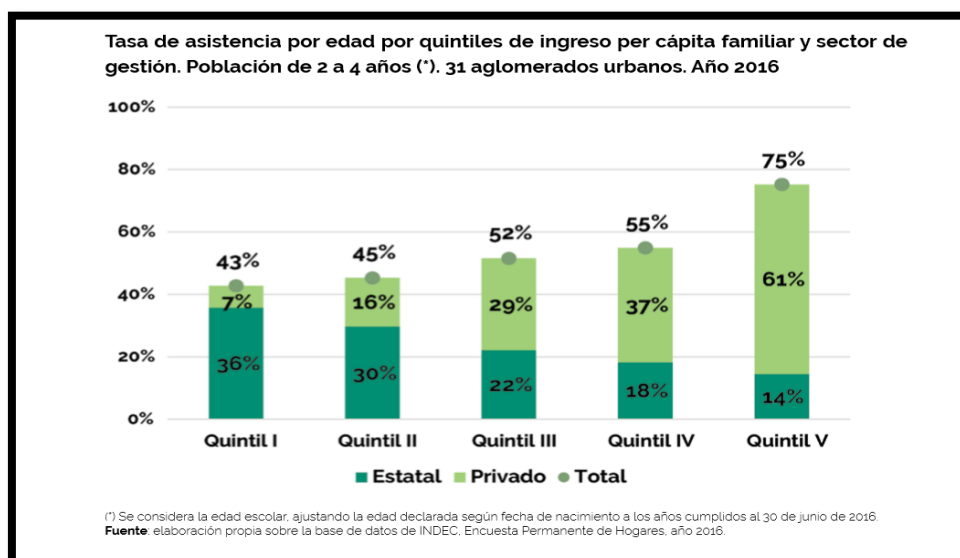
Gráfico II: Tasa de asistencia a Nivel Inicial de la población de 2 a 4 años, por nivel socioeconómico del hogar. Año 2016



Fuente: Steinberg, C. y M. Scasso (2019), "El acceso a la educación inicial en Argentina", en C. Steinberg y A. Cardini (dirs.), Serie Mapa de la Educación Inicial en Argentina. Buenos Aires, UNICEF-CIPPEC, página 22.

En el siguiente Gráfico III, también extraído del citado informe de CIPPEC, se detalla a qué sistema de gestión educativo accede cada quintil de la población escolar argentina de 2 a 4 años. Se observa que, en los quintiles I y II, la tasa de asistencia es mayoritariamente a instituciones de gestión estatal, en tanto que, en los quintiles IV y V, prevalece la elección de la educación privada para la franja etaria analizada.

Gráfico III. Tasa de asistencia a Nivel Inicial de la población de 2 a 4 años, por sector de gestión. Año 2016



Fuente: Steinberg, C. y M. Scasso (2019), "El acceso a la educación inicial en Argentina", en C. Steinberg y A. Cardini (dirs.), Serie Mapa de la Educación Inicial en Argentina. Buenos Aires, UNICEF-CIPPEC. Página 27.

La ley de educación argentina insta a la universalización de educación para Sala de 3 y a la obligación de escolarización en Sala de 4. Como vimos, en el caso de Sala de 3, la cifra publicada para la Argentina muestra una media del 41 por ciento, muy lejos de la universalización, pero con diferencias aún mayores si observamos los números jurisdiccionales. En cuanto a Sala de 4, si bien desde la sanción de la ley que estableció la obligatoriedad escolar, disminuyó la brecha entre alumnos inscriptos a sala de 5 respecto de los matriculados en Sala de 4 el año anterior, todavía el alcance no es total. De hecho, el informe de la OCDE arroja que la tasa de enrolamiento en 2016 era del 86 por ciento de la población argentina de 4 años, en tanto que el informe de CIPPEC muestra grandes diferencias jurisdiccionales en la tasa de matriculación para esa edad.

La Ley de Educación también brega por reducir las diferencias educativas provenientes del área geográfica de procedencia de los alumnos, y que no haya diferencias de calidad educativa relacionadas con el nivel socioeconómico del hogar del que provengan los estudiantes: ***“La obligatoriedad escolar en todo el país se extiende desde la edad de 4 (cuatro) años hasta la finalización del nivel de la educación secundaria. El Ministerio de Educación y las autoridades jurisdiccionales competentes asegurarán el cumplimiento de la obligatoriedad escolar a través de alternativas institucionales, pedagógicas y de promoción de derechos, que se ajusten a los requerimientos locales y comunitarios, urbanos y rurales, mediante acciones que permitan alcanzar resultados de calidad equivalentes en todo el país y en todas las situaciones sociales” (Ley 26.206, art.16).***

EL CALENDARIO ESCOLAR ARGENTINO

Por Francisco Boero, investigador del Centro de Estudios de la Educación Argentina (CEA) de la Universidad de Belgrano

En el presente artículo se consideran los días y las horas promedio de clase obligatorios en el nivel primario estatal de diferentes países del mundo, así como la relación entre cantidad de alumnos y el total de cargos docentes. Los datos analizados surgen de la información suministrada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en su informe Education at a Glance 2019, el cual comprende a sus Estados miembro y a países asociados. Los datos correspondientes a la Argentina se obtuvieron a partir de las leyes nacionales y el Ministerio de Educación. Al analizar las horas promedio de clase obligatorias en instituciones públicas del nivel primario de los más de 35 países contemplados, se observa que existen grandes diferencias. Hay países que dictan 1.000 o más horas de clase, como por ejemplo Costa Rica, Dinamarca, Chile, Australia y Colombia, mientras que otros promedian alrededor de 600, como es el caso de Polonia, Letonia y Rusia.

Por su parte, la Argentina no presenta datos referidos a la cantidad obligatoria de horas de clases anuales. Sin embargo, es posible realizar una estimación **diferenciando aquellas escuelas que gozan del beneficio de la Jornada Escolar Extendida (JEE), las cuales abarcan al 14 por ciento de los alumnos, de las que presentan Jornada Escolar Simple (JES), a las que concurre el 86 por ciento restante.** Partiendo de la Ley N° 25.864, la cual menciona que en nuestro país se dictarán 180 días de clase, se estima que **los alumnos que asisten a escuelas con JES (86 por ciento del total) recibirán, a razón de 4 horas de clase por día, un total de 720 horas de clase anuales.** Pero a estas estimaciones sobre nuestro calendario escolar debemos restarles los días de clase que nuestros alumnos pierden debido a los conflictos laborales, lo que otorga como resultado que las escuelas con JEE se dicten 1.120 horas anuales y las escuelas con JES registren apenas 672 horas de clase anuales.

Cuadro 3. Promedio de horas de clase anuales obligatorias en el nivel primario público

País	Horas de clase
1) Costa Rica	1.147
2) Dinamarca	1.051
3) Chile	1.008
4) Australia	1.000
5) Colombia	1.000
6) Estados Unidos	971
7) Israel	958
8) Países Bajos	940
9) Luxemburgo	924
10) Canadá	920
11) Portugal	910

12) Irlanda	905
13) Italia	891
14) Francia	864
15) México	800
Promedio OCDE	799
16) Suiza	797
17) España	792
18) Japón	770
19) Noruega	753
20) Grecia	748
21) Suecia	733
22) Islandia	729
23) Alemania	724
24) Turquía	720
25) Argentina (JES)	720
26) Austria	705
27) Hungría	692
28) República Checa	687
29) Eslovenia	682
30) Argentina (JES efectiva)*	672
31) Eslovaquia	670
32) Estonia	661
33) Corea	655
34) Finlandia	651
35) Lituania	613
36) Polonia	603
37) Lituania	599
38) Federación Rusa	598

Fuentes: OCDE, Education at a Glance 2019. Anuario Estadístico 2018 del Ministerio de Educación de Argentina. (*) Estimación a partir de información publicada por Argentinos por la Educación, informe febrero 2019, pág. 2.

En lo que respecta al calendario escolar, se observa que **la educación primaria obligatoria en instituciones estatales abarca entre 219 y 162 días de clase. Israel se encuentra en el primer lugar de la lista con 219 días, seguido por Japón con 201 y por Australia, Dinamarca, Italia, México, Brasil, Colombia y Costa Rica, todos con 200 días obligatorios de clase.** En el extremo inferior se encuentra Francia con 162 días de clase, seguido por Rusia y Letonia con 169 días. Según la ley de educación, **Argentina se encuentra por debajo de la media de los países analizados, con 180 días de clase**, al igual que Austria, Luxemburgo, Portugal, Turquía y los Estados Unidos. Recordemos que la media de los países miembros de la OCDE es de 185 días de clase obligatorios. La de otros países latinoamericanos también es superior a la nuestra. Por ejemplo, México, Brasil, Colombia y Costa Rica dictan 200 días de clase obligatorios en el nivel primario estatal. De esta manera se observa que los cinco países latinoamericanos incluidos en el informe -México, Brasil, Colombia, Costa Rica y Chile- tienen más días de clase que la Argentina. **Se estima que el calendario argentino real es de alrededor de 168 días de clase, lo que nos aleja aún más de los países mencionados.**

Cuadro 4. Días de clase anuales promedio en el nivel primario público

País	Días de clase
1) Israel	219
2) Japón	201
3) Australia	200
4) Colombia	200
5) Dinamarca	200
6) Italia	200
7) México	200
8) Brasil	200
9) Costa Rica	200
10) Nueva Zelanda	195
11) República Checa	194
12) Corea	190
13) Noruega	190
14) Eslovenia	190
15) Inglaterra	190
16) Escocia	190
17) Finlandia	188
18) Alemania	188
19) Suiza	188
20) Eslovaquia	186
Promedio OCDE	185
21) Canadá	183
22) Chile	183
23) Hungría	181
24) Irlanda	181
25) Austria	180
26) Luxemburgo	180
27) Portugal	180
28) Turquía	180
29) Estados Unidos	180
30) Argentina (legal)	180⁽¹⁾
31) Suecia	178
32) Grecia	176
33) Polonia	176
34) Estonia	175
35) Lituania	175
36) España	175
37) Islandia	170
38) Letonia	169
39) Federación Rusa	169
40) Argentina (efectivo)	168⁽²⁾
41) Francia	162

Fuente: OCDE, Education at a Glance 2019. (1) Ley N° 25.864. (2) Estimación a partir de información publicada por Argentinos por la Educación, informe febrero 2019, pág. 2.

Tal como se observa en el siguiente Cuadro 5, las cifras correspondientes a la cantidad de alumnos por cargo docente, muestran que nuestro país es uno de los que presenta una menor relación, con apenas 12 alumnos por cargo docente. El ranking lo lidera Noruega con 10, seguido por Austria, Hungría, Islandia, Lituania y Polonia, todos con 11 alumnos por cada cargo docente. En el otro extremo se encuentran India y Sudáfrica, con 33 y 30 alumnos por cada cargo docente, respectivamente. En lo que respecta al resto de los países latinoamericanos incluidos en este informe, todos tienen grandes diferencias con la Argentina. Chile presenta 20 alumnos por cargo docente; Colombia y Brasil, 24, y por último México, 27.

Cuadro 5. Relación de alumnos por cargo docente en el nivel primario público

País/Región	Alumnos por cargo docente
1) Noruega	10
2) Austria	11
3) Hungría	11
4) Islandia	11
5) Lituania	11
6) Polonia	11
7) Argentina	12
8) Italia	12
9) Letonia	12
10) Costa Rica	12
11) Bélgica	13
12) Estonia	13
13) Portugal	13
14) Suecia	13
15) Finlandia	14
16) Eslovenia	14
17) España	14
18) Australia	15
19) Alemania	15
20) Israel	15
21) Suiza	15
22) Estados Unidos	15
Promedio OCDE	15
23) Canadá	16
24) Irlanda	16
25) Japón	16
26) Corea	16
27) Indonesia	16
28) Países Bajos	17
29) Nueva Zelanda	17
30) Eslovaquia	17
31) Turquía	17

32) Reino Unido	17
33) China	17
34) República Checa	19
35) Chile	20
36) Francia	20
37) Federación Rusa	21
38) Colombia	24
39) Brasil	24
40) México	27
41) Sudáfrica	30
42) India	33

Fuentes: OCDE, Education at a Glance 2019. Anuario Estadístico 2018 del Ministerio de Educación de Argentina.

El calendario escolar obligatorio argentino se encuentra entre los más cortos de los países analizados. A esto deben sumarse los días de clase perdidos por conflictos entre gobiernos y sindicatos, los cuales terminan afectando la cantidad de días y horas recibidas por los alumnos, principalmente de aquellos que asisten a escuelas estatales, lo cual agudiza la desigualdad educativa. **Al mismo tiempo, es necesario cumplir con lo establecido en la Ley de Educación N°26.206 (2006), implementando la Jornada Extendida en las escuelas estatales del país, para garantizarles a nuestros alumnos la misma cantidad de horas de clase que otros países de nuestra región.** Es necesario resolver lo antes posible estos problemas para contribuir a la igualdad de oportunidades entre los jóvenes de nuestro país y así reducir la desigualdad socioeconómica.

LECTURAS DE INTERES

- (14/02/2020) Granma Cuba: “Por una Educación Superior más inclusiva y universal” por Yenia Silva Correa
<http://www.granma.cu/cuba/2020-02-14/una-mirada-al-vinculo-universidad-empresa-desde-diferentes-ministerios-14-02-2020-18-02-13>
- (21/01/2020) MIT Technology Review: “El lado oscuro del uso de dispositivos tecnológicos en las aulas” por Natalie Wexler
<https://www.technologyreview.es/s/11731/el-lado-oscuro-del-uso-de-dispositivos-tecnologicos-en-las-aulas>
- (18/02/2020) Ambito.com: “No perjudiquemos a los niños más humildes” por Dr. Alieto A. Guadagni
<https://www.ambito.com/economia/ninos/no-perjudiquemos-los-ninos-mas-humildes-n5083535>
- (17/02/2020) El Imparcial: “Hay que fortalecer la escuela en Argentina” por Dr. Alieto A. Guadagni
<https://www.elimparcial.es/noticia/210088/opinion/hay-que-fortalecer-la-escuela-en-argentina.html>
- (15/02/2020) TotalNews: “Ayuda escolar sin certificado de estudios: ¿puede aumentar la deserción?”
<https://www.totalnews.com.ar/index.php/secciones/74-sociedad/111348-ayuda-escolar-sin-certificado-de-estudios-puede-aumentar-la-desercion>
- (10/02/2020) Infobae: “La Anses flexibilizó el requisito de presentación del certificado de alumno regular para el cobro de las asignaciones por ayuda escolar durante 2020”
<https://www.infobae.com/economia/2020/02/10/la-anses-elimino-el-requisito-de-presentacion-del-certificado-de-alumno-regular-para-el-cobro-de-la-asignaciones-por-ayuda-escolar-durante-2020/>
- (09/02/2020) IDESA: “60% de gente con planes no tiene educación para el empleo formal”
<https://idesa.org/60-de-gente-con-planes-no-tiene-educacion-para-el-empleo-formal/>
- (09/02/2020) Página 12: “La reconversión de los planes sociales: arreglar escuelas para ganar derechos” por Laura Vales
<https://www.pagina12.com.ar/246495-la-reconversion-de-los-planes-sociales-arreglar-escuelas-par>
- (07/02/2020) Vatican News: “Generosidad y acuerdo universal para recomponer el pacto educativo”

<https://www.vaticannews.va/es/papa/news/2020-02/recomponer-el-pacto-educativo-mediante-un-esfuerzo-de-generosida.html>

- (06/02/2020) Granma Cuba: “Nueva normativa para fortalecer la formación vocacional y la orientación profesional” por Yenia Silva Correa y Yaditza del Sol González
<http://www.granma.cu/cuestion-de-leyes/2020-02-06/nueva-normativa-para-fortalecer-la-formacion-vocacional-y-la-orientacion-profesional-06-02-2020-00-02-46>
- (06/02/2020) Clarín: “Nuestra baja graduación universitaria” por Alieto A. Guadagni
https://www.clarin.com/opinion/baja-graduacion-universitaria_0_FR2PZ4Ml.html
- (06/02/2020) Ámbito.com: “Asia consolida su liderazgo económico y educativo” por Alieto A. Guadagni
<https://www.ambito.com/economia/china/asia-consolida-su-liderazgo-economico-y-educativo-n5081285>
- (05/02/2020) Infobae: “El Gobierno lanzará un plan para estimular a los chicos desde el jardín a interesarse por carreras estratégicas” por Maximiliano Fernández
<https://www.infobae.com/educacion/2020/02/05/el-gobierno-lanzara-un-plan-para-estimular-a-los-chicos-desde-el-jardin-a-interesarse-por-carreras-estrategicas/>
- (03/02/2020) Granma – Cuba: “Educación.cu en tiempos 2.0” por Yenia Silva Correa
<http://www.granma.cu/cuba/2020-02-03/educacioncu-en-tiempos-20>
- (01/02/2020) El País: “Violencia escolar: un freno a la calidad educativa en Iberoamérica” por Berenice Pacheco Salazar
https://elpais.com/elpais/2020/01/27/planeta_futuro/1580133933_595128.html
- (Febrero 2020) UNAM – Simulador de examen de ingreso
<https://ahorasipaso.com/examen-licenciatura-unam/>
- (Febrero 2020) INEP Brasil – Educación Superior
<http://portal.inep.gov.br/web/guest/educacao-superior>
- (28/01/2020) El Imparcial – España: “Sin educación no habrá crecimiento económico inclusivo” por Alieto A. Guadagni
<https://www.elimparcial.es/noticia/209424/sin-educacion-no-habra-crecimiento-economico-inclusivo.html>
- (26/01/2020) Perfil: “La educación argentina entre 1916 y 1955”. Entrevista a Alejandro Cattaruzza.
<https://www.perfil.com/noticias/educacion/la-educacion-argentina-entre-1916-y-1955.phtml>

- (24/01/2020) UNESCO: “Para hacer frente a los desafíos actuales y futuros en materia de educación, es urgente repensar nuestros sistemas escolares e invertir masivamente”
<https://es.unesco.org/news/hacer-frente-desafios-actuales-y-futuros-materia-educacion-es-urgente-repensar-nuestros>
- (21/11/2019) Educación Ecuador: “Lista de universidades que exigen examen de ingreso adicional al Ser Bachiller 2020”
<https://educacionecuadorministerio.blogspot.com/2018/02/universidades-que-exigen-examen-de-ingreso-en-ecuador.html>
- (04/10/2019) Ingresa a la Universidad – Colombia: “Lo fácil y difícil en el examen de la Universidad Nacional 2020”
<https://www.youtube.com/watch?v=maCImL9CCdo>
- (03/05/2019) Cuba Debate: Examen de Ingreso
<http://www.cubadebate.cu/etiqueta/examen-de-ingreso/>

EDICIONES ANTERIORES

2012 - AÑO 1

Boletín nº 1 - agosto:

La educación primaria hoy

Boletín nº 2 - septiembre:

El éxodo de la escuela pública

Boletín nº 3 - octubre:

Cae la matrícula de los secundarios

Boletín nº 4 - noviembre:

La escuela secundaria lejos de la igualdad

Boletín nº 5 - diciembre:

Necesitamos más graduados

2013 - AÑO 2

Boletín nº 6 - febrero:

Faltan científicos e ingenieros

Boletín nº 7 - marzo:

Más chicos en el jardín de infantes

Boletín nº 8 - abril:

La escuela pública crece menos desde 2003

Boletín nº 9 - mayo:

Primer grado: retrocede la escuela estatal

Boletín nº 10 - junio:

La prueba de la desigualdad

Boletín nº 11 - julio:

Crece el éxodo escolar

Boletín nº 12 - agosto:

Secundarios: más alumnos, menos egresados

Boletín nº 13 - septiembre:

Educación: otra meta incumplida

Boletín nº 14 - octubre:

Un paso al frente en el nivel inicial

Boletín nº 15 - noviembre:

Bajas notas para el conurbano

Boletín nº 16 - diciembre:

Avances en la educación superior no universitaria

2014 - AÑO 3

Boletín nº 17 - enero:

Otro aplazo en la prueba pisa

Boletín nº 18 - febrero:

Universidad: ¿hacen falta exámenes de ingreso?

Boletín nº 19 - marzo:

Las universidades nacionales deben cuidar mejor sus recursos

Boletín nº 20 - abril:

La escuela estatal sigue perdiendo alumnos

Boletín nº 21 - mayo:

Crece la escolarización en el nivel inicial

Boletín nº 22 - mayo II:

En educación, aumenta el gasto, pero se enseña poco

Boletín nº 23 - junio:

Es hora de avanzar con la jornada escolar extendida

Boletín nº 24 - junio II:

Hay demasiados maestros lejos del aula

Boletín nº 25 - julio:

Por una universidad más inclusiva

Boletín nº 26 - agosto:

La universidad privada crece mucho más que la estatal

Boletín nº 27 - septiembre:

Universidades nacionales: el 44% no aprueba más de una materia por año

Boletín nº 28 - octubre:

El bajo nivel educativo agrava el desempleo

Boletín nº 29 - noviembre:

La secundaria mejora, pero con más desigualdad

Boletín nº 30 - diciembre:

El presupuesto de las universidades nacionales

2015 - AÑO 4

Boletín nº 31 - enero:

En el nivel escolar primario hemos retrocedido en América Latina

Boletín nº 32 - febrero:

Diez años de declinación de la matrícula en la escuela primaria estatal

Boletín nº 33 - marzo:

Hay más estudiantes y egresados, pero crece la desigualdad

Boletín nº 34 - abril:

Nuestra graduación universitaria es menor que la de nuestros vecinos Brasil y Chile

Boletín nº 35 - mayo:

Crece la matrícula en el nivel inicial

Boletín nº 36 - junio:

Aumentó la eficacia de la graduación en las universidades estatales

Boletín nº 37 - julio:

El ausentismo escolar argentino es el más alto del mundo

Boletín nº 38 - agosto:

Una década de privatización de la educación

Boletín nº 39 - septiembre:

El ranking de las universidades en el mundo y en América Latina

Boletín nº 40 - octubre:

En la última década, la matrícula en las universidades privadas aumentó más que en las universidades estatales

Boletín nº 41 - noviembre:

Once años de privatización de la educación argentina

Boletín nº 42 - diciembre:

Sin igualdad de oportunidades: la graduación secundaria no solo es escasa sino también muy desigual

2016 - AÑO 5

Boletín nº 43 - enero:

Más cargos docentes y menos alumnos

Boletín nº 44 - febrero:

Ingreso a la Universidad en Ecuador, Cuba y Argentina

Boletín nº 45 - marzo:

Por una Universidad estatal más inclusiva

Boletín nº 46 - abril:

Nuestra graduación universitaria es escasa

Boletín nº 47 - mayo:

Ingreso a la Universidad en Colombia, México y la Argentina

Boletín nº 48 - mayo:

El presupuesto 2016 de las universidades nacionales

Boletín nº 49 - junio:

La graduación universitaria argentina

Boletín nº 50 - julio/agosto:

Ingreso a la Universidad en Brasil, Chile y Argentina

Boletín nº 51 - septiembre:

¿Cuánto saben nuestros graduados universitarios?

Boletín nº 52 - octubre:

Lejos de la igualdad de oportunidades en la escuela secundaria

Boletín nº 53 - noviembre:

Sigue el éxodo de la escuela primaria estatal

Boletín nº 54 - diciembre:

Dos días muy distintos en Brasil y Argentina

2017 - AÑO 6

Boletín nº 55 - enero-febrero:

Menos alumnos y más cargos docentes

Boletín nº 56 - marzo:

Estamos lejos de la jornada escolar extendida

Boletín nº 57 - abril:

Pocos días y pocas horas en nuestras escuelas

Boletín nº 58 - mayo:

Lejos de una escuela con igualdad de oportunidades

Boletín nº 59 - junio:

Hay que aumentar la graduación anual de nuevos docentes

Boletín nº 60 - julio:

Crece la matrícula del nivel inicial

Boletín nº 61 - agosto:

Por una mayor inclusión social en nuestras universidades

Boletín nº 62 - septiembre:

Nuestra escuela secundaria está muy lejos de la igualdad de oportunidades

Boletín nº 63 - octubre:

La desigualdad en la escuela primaria argentina

Boletín nº 64 - noviembre:

El mapa provincial de nuestra escuela secundaria

Boletín nº 65 - diciembre:

El mapa de la escuela secundaria en el Gran Buenos Aires

2018 - AÑO 7

Boletín nº 66 - febrero:

20 Años de la Universidad Argentina

Boletín nº 67 - marzo:

Menos alumnos y mas cargos docentes

Boletín nº 68 - abril:

Horas de clase, cargos docentes y nivel de conocimientos de los alumnos argentinos

Boletín nº 69 - mayo:

Los salarios docentes en el mundo y en Argentina

Boletín nº 70 - junio:

Nuestra graduación universitaria es escasa

Boletín nº 71 - junio-julio:

A un siglo de la Reforma Universitaria

Boletín nº 72 - julio:

Es bajo el nivel de conocimientos de los alumnos de la Ciudad de Buenos Aires

Boletín nº 73 - agosto:

Las nuevas universidades del conurbano bonaerense

Boletín nº 74 - septiembre:

Dos domingos muy distintos en Brasil y Argentina

Boletín nº 75 - octubre:

Son pocos los niños beneficiados por la jornada escolar extendida

Boletín nº 76 - noviembre:

Crece la matrícula del nivel inicial

Boletín nº 77 - diciembre:

Hay que fortalecer la inclusión social de nuestra universidad

2019 - AÑO 8

Boletín nº 78 - enero-febrero:

Aumentan los cargos docentes pero no los salarios ni los alumnos

Boletín nº 79 - marzo:

Pocos días de clases en las escuelas y pocas materias aprobadas en las universidades

Boletín nº 80 - abril:

Tenemos más estudiantes universitarios, pero menos graduados que Brasil y Chile

Boletín nº 81 - mayo:

La desigualdad de nuestra escuela primaria

Boletín nº 82 - junio:

Son pocos los niños beneficiados por la jornada escolar extendida

Boletín nº 83 - julio:

Graduación secundaria escasa y desigual

Boletín nº 84 - agosto:

En el Conurbano y la CABA es muy desigual el nivel de conocimientos de los alumnos del último año secundario

Boletín nº 85 - septiembre:

En el Conurbano y en la CABA aumentan los alumnos del sexto grado primario estatal con bajos niveles de conocimientos en matemática

Boletín nº 86 - octubre:

El bajo nivel educativo está asociado con mayor desempleo y menores salarios

Boletín nº 87 - noviembre/diciembre:

Reflexiones sobre la educación en Argentina

2020 - AÑO 9

Boletín nº 89 - febrero:

Educación para cuidar nuestra casa común